

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, dos de mayo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N° 2 del Código Orgánico de Tribunales, el Presidente procedió a instalar la **Sala de Turno (Tercera Sala)**, quedando ésta conformada de la siguiente forma:

Presidente: Ministro don Moisés Muñoz Concha.

Minestra doña Jeannette Valdes Suazo.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruíz.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BMJRCEXVMQU